

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, DEL PROCESO NO. DGDC-CCC-CP-2024-0002, INFORME DEFINITIVO PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones integrado señores: **Ing. Julian Burgos Bonilla**, Presidente del Comité, **Licda. Rosanna Guerrero**, Representante del Depto. Administrativa, **LIC. Rigoberto Saldivar Olivo**, Asesor Legal, **Licda. Santa Martinez**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y **Licda. Mariela Rodriguez**, en representación de la oficina de Planificación y Desarrollo, todo miembros; se reunieron para integrar la presente asamblea, con la finalidad de conocer la agenda que se establece más abajo; de conformidad con dar cumplimiento a las disposiciones previstas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 416-23, en el procedimiento de Comparación de Precios.

Se procedió a redactar Lista de Asistencia con las generales de cada miembro, la cual fue firmada por todos los presentes y comprobada la existencia del quorum reglamentario, la Presidencia del Comité declaro abiertos los trabajos de la misma para agotar la siguiente Agenda, a saber:

AGENDA: Conocer, ponderar y aprobar el **Informe Pericial Final** de evaluación de ofertas técnicas del proceso de referencia **DGDC-CCC-CP-2024-0002**, INFORME DEFINITIVO PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23.

VISTA: El Acta Notarial de Apertura de Oferta Técnica "SOBRE A", de fecha 23/07/2024, instrumentada por el Notaria Pública actuante **LIC. AIDA DEL CARMEN HERNANDEZ GLOSS**, Colegiatura No.5837.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento de Comparación de Precios No. **DGDC-CCC-CP-2024-0002**, **MAMPOSTERIA EN MURO DE 8 Y SANEAMIENTO DE CAÑADA DE AGUAS NEGRA EN EL BARRIO VISTA HERMONSA DEL MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO.**"

VISTO: El formulario **SNCC-F019**, sobre la lista de participantes del procedimiento de **Comparación de Precios No. DGDC-CCC-CP-2024-0002**.

VISTO: El Informe Pericial Final de evaluación de Ofertas Técnicas de esta misma fecha, de los peritos comisionados para tales fines.



CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en este procedimiento fueron:

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC:
1	Constructora Rochisa, SRL	RNC:131816347

POR CUANTO: procedimos a evaluar y analizar el **Informe Pericial Final de ofertas**, remitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual exponen lo siguiente:

PRIMERO: Que al analizar la propuesta técnica presentada por la empresa **enumeradas más abajo**, bajo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, se determinó, que las Ofertas Técnicas "Sobres A" **CUMPLE**, en tal sentido, **QUEDAN HABILITADAS**, para la apertura, lectura y evaluación de la Oferta Económica "Sobre B":

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC:
1	Constructora Rochisa, SRL	RNC:131135315
Nota: ver Informe Pericial Final para mayor información		

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Al analizar el **Informe Pericial Final**, pudimos contactar que las recomendaciones emitidas por la comisión de peritos evaluadores están **CONFORME**, al Pliego de Condiciones Específicas y la Ficha Técnica elaborada para el proceso de referencia **DGDC-CCC-CP-2024-0002**.

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, el **Informe Pericial Final**, emitido por la Comisión de Peritos designados para el proceso de referencia No. **DGDC-CCC-CP-2024-0002**.

TERCERO: Se Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones, a **NOTIFICAR** a las Empresas Participantes, los resultados del **Informe Pericial Final**.

No habiendo otro punto por presentar, damos por terminada la Asamblea, estando todo de acuerdo con lo aprobado, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

ULTIMO: El presente informe será remitido al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de Comunidad (DGDC), para su ponderación y los fines que estime de lugar.

HECHO y FIRMADO, en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en este procedimiento fueron:

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC
1	Constructora Rochisa, SRL	RNC:131816347

POR CUANTO: procedimos a evaluar y analizar el Informe Pericial Final de ofertas remitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual exponen lo siguiente:

PRIMERO: Que al analizar la propuesta técnica presentada por la empresa enumerada más abajo, bajo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, se determinó que las Ofertas Técnicas "Sobres A" CUMPLE, en tal sentido, QUEDAN HABILITADAS, para la apertura, lectura y evaluación de la Oferta Económica "Sobre B".

No.	EMPRESAS PARTICIPANTES	RNC
1	Constructora Rochisa, SRL	RNC:131816347

Nota: ver Informe Pericial Final para mayor información

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Al analizar el Informe Pericial Final, pudimos constatar que las recomendaciones emitidas por la comisión de peritos evaluadores están CONFORME al Pliego de Condiciones Específicas y la Ficha Técnica elaborada para el proceso de referencia DGDG-CCC-CP-2024-0002.

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el Informe Pericial Final emitido por la Comisión de Peritos designados para el proceso de referencia No. DGDG-CCC-CP-2024-0002.

TERCERO: Se Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones, a NOTIFICAR a las Empresas Participantes, los resultados del Informe Pericial Final.

No habiendo otro punto por presentar, damos por terminada la Asamblea, estando todo de acuerdo con lo aprobado, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

ULTIMO: El presente informe será remitido al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDG), para su ponderación y los fines que estime de lugar.

HECHO y FIRMADO, en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintitres (23) días del mes de julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


Ing. Julian Burgos Bonilla

Subdirector General

Presidente del Comité de Compras


Licda. Rosanna Guerrero Paulino

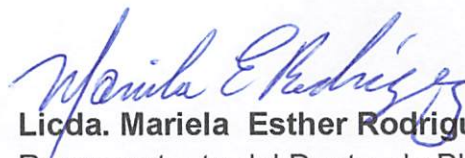
Representante del Depto. Adm.


Lic. Rigoberto Saldívar Olivo

Asesor Legal


Licda. Santa Martínez

Enc. de la Oficina de Libre Acceso
A la Información
Miembro


Licda. Mariela Esther Rodríguez

Representante del Depto. de Planificación
y Proyectos


LIC. AIDA DEL CARMEN HERNANDEZ GLOSS

Abogado-Notario



Ing. Julián Burgos Bonilla
Subdirector General
Presidencia del Comité de Compras

Lic. Rigoberto Saldivar Olivares
Asesor Legal

Licda. Mariela Esther Rodríguez
Representante del Depto. de Planificación
y Proyectos

Licda. Santa Martínez
Enc. de la Oficina de Libre Acceso
A la Información
Miembro

LIC. AIDA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GLOSS
Abogada-Notario